

**ACTA 26/2020****REUNION ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA 26/2020**

Reunidos en la Sala de Sesiones de las Oficinas Administrativas del Instituto Salvadoreño de Turismo, ubicadas sobre la cuarenta y uno Avenida Norte y Alameda Roosevelt Número Ciento Quince, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del día lunes siete de diciembre del año dos mil veinte, para celebrar la Vigésima Sexta Reunión Ordinaria del presente año de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, presidida por la licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidenta Propietaria, nombrada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República. Presentes además los siguientes miembros **DIRECTORES PROPIETARIOS** de Junta Directiva: Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil nombrada por el Ministerio de Turismo; licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; licenciado Héctor Leonel Rodríguez Uceda nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores; licenciado Ulises Antonio Gálvez y el señor José Orlando Corvera Sorto, estos dos últimos nombrados en representación de la empresa privada.- Como **DIRECTORES SUPLENTES:** El licenciado Raymond Francisco Villalta Alfaro nombrado por el Ministerio de Turismo; la señorita Michelle Alejandra Castro Amaya nombrada por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; la señorita Josselyn Beatriz Díaz Echeverría nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores; Raúl Gilberto Castro Gómez e Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez; estos dos últimos nombrados en representación de la empresa privada. Están presentes también el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, Director Ejecutivo del Instituto Salvadoreño de Turismo y el Dr. Jorge Pineda Escobar, Asesor Legal de Junta Directiva, quienes participan en la sesión con voz, pero sin voto.

**1) Apertura.** – La licenciada Eny Aguiñada Soto, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley del ISTU, Art. 15, literal b), dió inicio a la Reunión Ordinaria de Junta Directiva N.º.26/2020, a las ocho horas con treinta minutos del día lunes siete de diciembre del año dos mil veinte.

**2) Comprobación de Quórum.** -Según el Art. 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, con la presencia de la licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidente; licenciada Morena Ileana Valdez Vigil nombrada por el Ministerio de Turismo; licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; licenciado Héctor Leonel Rodríguez Uceda nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores; licenciado Ulises Antonio Gálvez y el señor José Orlando Corvera Sorto estos dos últimos nombrados en representación de la empresa privada; todos estos mencionados son Directores Propietarios con los cuales se establece el Quórum correspondiente, para tomar acuerdos.

Conforme con lo que se establece en el inciso final del Art.10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, también están presentes, el licenciado Raymond Francisco Villalta Alfaro; la señorita Michelle Alejandra Castro Amaya; la señorita Josselyn Beatriz Echeverría; el Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez y el señor Raúl Gilberto Castro Gómez, estos dos últimos en representación de la empresa privada; todos estos en sus condiciones de Directores Suplentes, quienes participan en la Sesión de Junta Directiva con voz, pero sin voto.

**3) Aprobación y / o modificación de Agenda 26/2020**

La Agenda 26/2020 fue aprobada unánimemente por la Junta Directiva, por lo que la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

**4) Ratificación del Acta 25/2020.** Se ratificó unánimemente en su contenido.

**5) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA,** por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

**6) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA,** por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

**7) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA,** por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

**8)** DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

**9) Puntos varios.**

**a)** DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

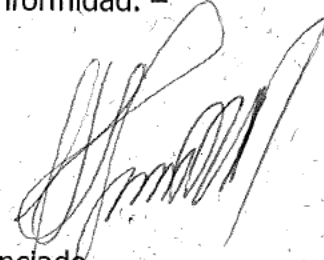
**b)** DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

- c) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

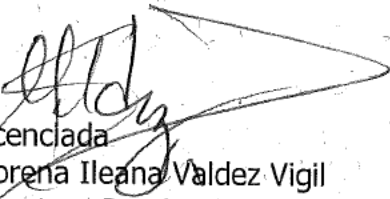
Y no habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la presente reunión a las nueve horas con treinta minutos del día de su inicio, para lo cual firmamos de conformidad. -



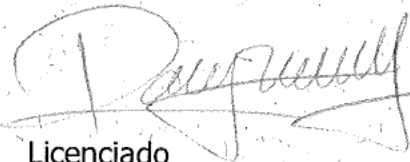
Licenciada  
Eny Aguiñada Soto  
Directora Presidenta Propietaria  
Presidencia de la República.



Licenciado  
Francisco Javier Trigueros  
Director Propietario  
Ministerio de Gobernación

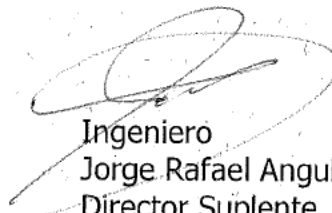


Licenciada  
Morena Ileana Valdez Vigil  
Directora Propietaria  
Ministerio de Turismo

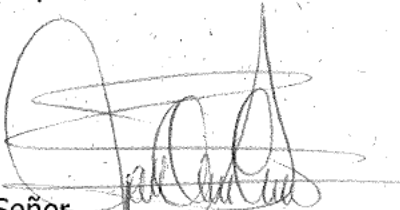


Licenciado  
Raymond Francisco Villalta Alfaro  
Director Suplente  
Ministerio de Turismo

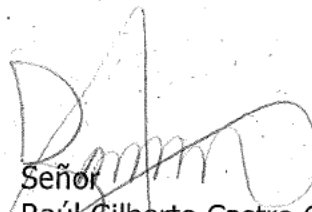
Licenciado  
Ulises Antonio Gálvez  
Director Propietario  
Empresa Privada



Ingeniero  
Jorge Rafael Angulo Velásquez  
Director Suplente  
Empresa Privada



Señor  
José Orlando Corvera Sorto  
Director Propietario  
Empresa Privada



Señor  
Raúl Gilberto Castro Gómez  
Director Suplente  
Empresa Privada



Licenciado  
Héctor Leonel Rodríguez  
Director Propietario  
Ministerio de Relaciones Exteriores



Señorita  
Josselyn Beatriz Díaz Echeverría  
Directora Suplente  
Ministerio de Relaciones Exteriores



Señorita  
Michelle Alejandra Castro Amaya  
Directora Suplente  
Ministerio de Gobernación